



Federación de Radioaficionados de Cuba  
Filial Pinar de Río.

Concurso Nacional "TITÁN DE BRONCE".  
**2019**

La Filial de la Federación de Radioaficionados de Cuba en Pinar del Río convoca al Concurso Nacional "TITÁN DE BRONCE" en el que podrán participar todos los radioaficionados y radioescuchas de nuestro país.

1. **Elegibilidad:** Todos los radioaficionados y radioescuchas cubanos.
2. **Objetivo:** Contactar el mayor número de Estaciones, en la mayor cantidad de "municipios FRC" posibles y en especial, a Estaciones ubicadas en la provincia de Pinar del Río. Solo en SSB y en las Bandas de 80 y 40 metros.
3. **Fecha y Período del Concurso:** Desde las 19:00 UTC del sábado 30 de noviembre y hasta las 18.59 UTC del domingo 1ro. de diciembre.
4. **Categorías en las que se puede participar:**
  - 4.1. Mono-operador, mono-banda y multi-banda QRP y Baja Potencia. Solo una persona realizará todas las funciones de operación. Solo una señal en un momento determinado.
  - 4.2 Multi-operador. QRP y Baja Potencia. Dos o más personas realizarán las funciones de operación. Podrá existir más de una señal a la vez, pero en Bandas diferentes, para este fin, se permitirá el uso de dos radios, uno por cada Banda.
    - 4.2.1 Esta categoría incentiva la participación de Estaciones Colectivas que reúnan a colegas de diferentes categorías.
  - 4.3 Radioescucha.
  - 4.4 Expedición.
    - 4.4.1 Esta categoría incentiva la participación de Estaciones "portables" fuera de sus localidades de origen, con el objetivo fundamental de sacar al aire municipios poco activos o en los que no exista en lo absoluto Actividad Radial.

**4.4.2** Para ello será necesario demostrar con alguna evidencia documental (fotografía de algún accidente geográfico típico, cartel identificativo, foto de GPS con las coordenadas, etc.), que efectivamente, la transmisión se haya realizado desde el lugar en cuestión.

**4.5** Se entenderá como QRP a las Estaciones que operen con una potencia igual o menor de 10 watt, mientras que baja potencia será hasta 150 watt.

**4.5.1** De manera especial, los colegas que utilicen radios como los Angará y SEG-15, con una potencia entre 10 y 15 watt, serán considerados QRP.

**5. Intercambio:** Todas las Estaciones darán reporte de señal 5-9 más la abreviatura de su municipio.

**6. Multiplicadores:** Constituirán multiplicadores cada uno de los municipios de Cuba, incluidos en el listado de la FRC. En el caso de las Estaciones del Municipio Especial Isla de la Juventud, independientemente al Consejo Popular al que pertenezcan, contarán como "IJ".

**6.1** Los municipios solo serán válidos la primera vez que se trabajen, en cada Banda; por ejemplo, el municipio de Pinar del Río, podrá constituir multiplicador en dos oportunidades. Una vez en 80 y otra en 40 metros. Luego de trabajado un municipio en una Banda determinada, las demás Estaciones que se trabajen de ese municipio, en ese mismo Modo y Banda, no cuentan como multiplicador.

**7. Puntuación:** Todos los contactos valen 2 puntos, excepto aquellos realizados con Estaciones ubicadas en municipios de la provincia de Pinar del Río, que valen 10 puntos.

**7.1** La misma Estación puede ser trabajada una vez en cada Banda.

**7.2** No son válidos los contactos en Modos o Bandas cruzadas.

**7.3** La puntuación final, será el resultante de la cantidad de contactos realizados, multiplicado por la cantidad de multiplicadores trabajados por Banda.

**7.4** Los contactos duplicados no contarán como válidos.

**8. Logs:** Solo se aceptarán logs en el formato Cabrillo, generados preferentemente por el programa para concursos "CN-FRC". Se recomienda la utilización de la última versión del programa, disponible en [FRCUBA](#).

**8.1** Los contactos únicos serán eliminados de los logs.

**8.2** Se entenderá por contacto único aquel realizado con una Estación que no se encuentre además en otros logs participantes.

**8.3** Para que una Estación sea aceptada como válida en el procesamiento de los logs, deberá estar incluida al menos en tres de ellos.

**9. Envío de logs:** Los logs se enviarán como archivo adjunto en un mensaje, solamente con su indicativo en el asunto, sin ningún otro texto en este espacio o en el cuerpo del mensaje, a la siguiente dirección: [contest.robot@gmail.com](mailto:contest.robot@gmail.com)

**9.1** El plazo de recepción de los logs cerrará transcurridos cinco días de terminado el Concurso (viernes 6 a las 18:59 UTC)

**10. Premios:** Los resultados se brindarán directamente a cada uno de los participantes a través de sus direcciones de correo electrónico, luego de transcurrido el tiempo necesario para procesar toda la información, estos serán inapelables. Se entregarán Certificados impresos a los tres primeros lugares por categoría. El resto de los participantes recibirán Certificados en formato digital listos para imprimir si así lo desearan. Los resultados se harán públicos a través de los diversos medios con que cuenta el Sistema Informativo de la FRC.

**11. Misceláneas:** La violación de las Bases del Concurso, así como una operación no acorde a las más elementales reglas de la ética radial y al espíritu deportivo de la competencia (llamar en una frecuencia ocupada, frecuencias “colaborativas” de llamada, formación de “ruedas”, aglomeramiento, etc.) traerá consigo penalidades e incluso, la descalificación. Para hacer cumplir lo anterior, existirán Estaciones de monitoreo durante la celebración del Concurso. Se les sugiere a las Estaciones de Primera y Segunda Categorías, que con la intención de reducir en lo posible la congestión del segmento entre 7100 y 7125 kHz, se abstengan de llamar “CQ Concurso” en este de manera constante, alternándolo con otras frecuencias por debajo. De esta manera, las Estaciones de Tercera Categoría, que solo pueden operar en este segmento, dispondrán de mayores opciones para llamar y el Concurso se desarrollará más fluidamente y con mejor disciplina. Se aclara, que la puntuación reclamada en su log, no necesariamente coincidirá con la final. Por lo general, siempre existen reducciones luego del procesamiento de todos los logs por el robot, esta puntuación final es inapelable.

Para cualquier duda o aclaración, contactar con Jorge Luis Pérez (CO1JP) en [co1jp@frcuba.cu](mailto:co1jp@frcuba.cu)

Comisión Organizadora